

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 23/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 1999 00110	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA - ARKAS LTDA	LUZ CLARA - MARTINEZ PINTO	Auto de Tramite SE REQUIERE EL DESARCHIVO DEL PROCESO.	22/04/2021	
20001 31 03 005 2021 00047	Ejecutivo Singular	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	CLINICA LAURA DANIELA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo 22 ABRIL: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN FAVOR DE LA EJEUCTANTE Y A CARGO DE LA DEMANDADA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	22/04/2021	
20001 31 03 005 2021 00073	Ejecutivo Singular	SAMUEL - CHAPARRO DURAN	JESUS -MANOSALVA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 22 ABRIL: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR CARLOS ANDRES JURNIELES ANGARITA.	22/04/2021	
20001 31 03 005 2021 00076	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FRANSISCO ROJAS HINOJOSA	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO.	22/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA
SECRETARIO